Sabado

En murcia sabado veynte dias del mes de nouiembre de mill
y quinientos y sesenta y tres años. En la camara de las casas de la
corte de la muy noble ciudad de murcia fueron
ayuntados los muy magnificos señores murcia fueron
ayuntados los señores ayuntamiento segun y como de cosumbre
se suele hazer por mandado de la muy noble ciudad
don diego de ayala corregidor por su magestad presidente
gem macias. co que el me fue de torres / Tristan de
ynarriaga

---

sezento y de sezenta y tres años por el mayordomo que se eligiera
y el dicho diego de ayala corregidor presentaron vna provision
de su magestad por el qual nombra a don francisco de ayala
y don francisco de ximenez de mizes por
alcaldes ordinarios

Regimiento de garcia de toda

En este cabildo parecio el dicho don diego de ayala y presentaron vna provision
y carta de su magestad firmada de su real
nombre y refrendada de francisco de eraso su secretario
y sellada con su sello por la qual se manda que se
haga vno de los regidores de esta
ciudad por el tiempo de su voluntad y de ella
dio y tuvo por regidor a los dichos murcia
y se tuvieran cazan, por tal regidor segun y como
se hizo en otras veces y se guarden y paguen
a los murcias y sus cosas y por
razon de ellas se les guarden. segun y como
se contiene en la real provision y el dicho garcia de toda
mayordomo que fue por tiempo de

Todas en lugar de Xpoval daula

los dichos murcia mandaron salir de la ayuntamiento y
garcia de toda y acido mandaron que se
escriua en esta casa provision la qual es del
tenor siguiente

Aqui la provision que se pone al libro de la carta
de seruicios de los dichos